

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2912 *Resolución de 6 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 11, de 16 de enero de 2024, se ha publicado anuncio relativo a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9781, de 5 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Picanya, 6 de febrero de 2024.–El Alcalde, Josep Almenar Navarro.